HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.610 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO XI

1906

Miércoles 20 de Junio

¿ACABARÁ EN PUNTA?

El pleito que tan tenazmente sostienen los alcoholeros habrá ocasionado grandes quebrantos, no sólo á los cosecheros y á los fabricantes de aguardientes, alcoholes y licores, sino por los escasos ingresos que á partir del 25 próximo pasado tendrá percibidos el Estado procedentes de la tributación de dichas industrias.

Y el Gobierno sigue tenaz é inflexible, y los interesados en la reforma de la ley compactos aún, animosos, al parecer, y resueltos, según se dice, á continuar, por la dura ley de la necesidad, en su porfiada contienda.

El arte de bien gobernar es saber bien transigir, señor Moret, y sin pretender entrar en el fondo de la cuestión, nos permitimos recordarle que se impone la necesidad de buscar una fórmula de concordia porque nada gana la fuerza moral de un ministro si sus disposiciones se imponen á costa de lágrimas y de la ruina de tantos miles de obreros y productores como son los que luchan contra la aplicación de la referida ley.

Representa muchos millones de pesetas lo que se avinagra en las bodegas, y la influencia de los calores es más fatal aún para los vinos de este país que para los de otras comarcas, á causa de que estos caldos carecen del grado necesario para sostenerse; por lo tanto, urge solucionar el conflicto; si se retrasa quince días, la solución será ya tarde.

¿Pueden desconocer esto los señores Moret, Gasset y Salvador? ¿Permanecerán impasibles ante tanto desastre como el que amenaza?

No lo creemos, y confiamos.

TARJETA POSTAL

Todos vamos en peregrinación por el mundo, en el fatigoso viaje de la vida; y como si no bastara su dolor, tratamos todavía de quebrantarnos mútuamente las fuerzas y la esperanza, en vez de auxiliarnos con general fraternidad, procurando andar unidos y consolados.

M. AGUILELLA.

LOS VINOS ADULTERADOS

Una de las causas de nuestra crisis vinícola es la abundante adulteración de los vinos. Sin ella el mercado interior consumiría muchos de esos caldos que hoy están detenidos en las bodegas. Varias veces he llamado la atención sobre este problema en estas mismas crónicas sin lograr que las autoridades persiguieran el fraude.

Sobre este asunto conviene que el lector conozca y conserve, para hacer uso de ella, una importante Real orden dictada por el conde de Romanones desde el ministerio de la Gobernación, mandando perseguir las adulteraciones, que tanto daño causan. Esta Real orden fué publicada en la «Gaceta» del 24 de Mayo y como la generalidad de los españoles no leen la «Gaceta», convendrá dar á este documento la mayor publicidad. Por eso copio aquí ese documento:

«Llegan á este ministerio quejas repetidas contra la adulteración de los vinos y la fabricación de otros artificiales. Estos hechos son punibles y merecedores de persecución y de castigo por razones de índole moral, social y económica.

Los vinos adulterados y los artificiales, expendidos generalmente en los establecimientos al menudo, consumidos con más frecuencia por las clases trabajadoras, que sufren principalmente los efectos nocivos de criminales sofisticaciones, en las cuales la codicia, nunca satisfecha, pone sustancias que envenenan y destruyen la salud del obrero, serían condenables sólo porque defraudan una parte del jornal fatigosamente ganado; lo son mucho más porque, además de esa defraudación de jornal, roban la salud, patrimonio principal y casi único del trabajador.

Tiene, además, esta cuestión otro aspecto importante. La viticultura y la vinicultura españolas padecen hoy hondísima crisis, producida en gran parte por la depresión de las exportaciones. Buscan colocación á sus productos, y han de hallarla en el mercado interior, y este mercado se ve invadido por los caldos artificiales, más baratos generalmente, que hacen á los vinos naturales una formidable competencia.

El Gobierno, celoso de todos los ramos de la riqueza nacional, tampoco puede desatender este aspecto de la cuestión. No es cosa nueva, ciertamente, la fabricación de vinos artificiales. El mal es antiguo, y para atajarlo se dió la ley de 27 de Julio de 1895, que prohibe la fabricación y declara vinos artificiales todos «los que no procedan de la fermentación del jugo de la uva y el que se haya adicionado con cualquiera sustancia química ó vegetal que no proceda de los racimos de la uva».

La misma ley declara incluido en el artículo 356 del Código penal el delito de fabricación de vinos, y aunque la imposición de este castigo corresponde á los Tribunales de justicia, como el de los demás delitos, compete por su parte también á los gobernadores, alcaldes y demás autoridades la necesaria vigilancia é inspección para descubrir las adulteraciones y entregar sus autores á los Tribunales competentes, según está mandado por la Real orden de este ministerio de 23 de Diciembre de 1895 para el cumplimiento de la ley de 27 Julio del mismo año.

Por todo lo expuesto, S. M. el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

1.° Que se recuerde á los gobernadores, alcaldes y demás autoridades el cumplimiento de la ley de 27 de Julio de 1895 y de la Real orden de 23 de Diciembre siguiente para perseguir y castigar la adulteración de los vinos y la fabricación de otros artificiales.

2.° Que se reproduzca la presente disposición en el «Boletín Oficial» de esa provincia, juntamente con la ley y Real orden ya citadas, para que llegue á conocimiento de todos.

3.° Que por V. S. se dé cuenta á este ministerio del cumplimiento de esta disposición y de su resultado.

La ley de 27 de Julio de 1895, que se cita, dice así:

«Art. 1.° Se prohibe la fabricación de vinos artificiales con excepción de las mistelas y vinos espumosos.

Art. 2.° Se aplicarán á los fabricantes de los vinos, cuya elaboración se prohibe por el artículo precedente, las penas que marca el art. 356 del Código penal. (Arresto mayor en su grado máximo ó pena correccional en su grado mínimo y multa de 125 á 1.250 pesetas).

Art. 3.° Las fábricas de vinos artificiales que existan actualmente se cerrarán en el plazo improrrogable de tres meses, á contar desde el día de la publicación de esta ley.

Art. 4.° Para la debida inteligencia de esta ley se declara que es vino artificial todo el que no proceda de la fermentación, sea cualquiera el tiempo en que se verifique, del jugo de la uva fresca, y el que se haya adicionado con cualquier sustancia química ó vegetal que no proceda de los racimos de la uva.»

Ahora lo que hace falta es que los gobernadores y demás autoridades cumplan las órdenes del ministro y hagan cumplir estos preceptos.

EL TIEMPO

Sfeijoón anuncia para hoy y mañana los siguientes pronósticos:

El estado atmosférico del miércoles 20 será parecido al del día anterior, pues existirán mínimos barométricos en el S. O. de Portugal y cerca de Galicia, los cuales seguirán causando algunas lluvias y tormentas desde el S. O. y N. O. de la Península hasta el Centro, con vientos, también, del segundo al tercer cuadrante.

Se modificará la situación meteorológica el jueves 21, mejorando por punto general, porque habrán desaparecido las causas referidas en los días procedentes; pero en cambio, empezarán á formarse en el Mediterráneo superior y en Africa septentrional otros núcleos de fuerzas que ejercerán alguna influencia en la región mediterránea y en Andalucía.

DIARIO DE AVISOS

El Alcalde Constitucional de la Ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que habiendo acudido á esta Alcaldía la Sociedad «Francisco Payá y Compañía, solicitando permiso para instalar un motor á gas de fuerza de 30 caballos de vapor, alimentado por un gasógeno de aspiración, en el edificio fabrica situado en la partida del Salt, queda abierta desde esta fecha hasta el día 27 del actual la sumaria información que determina el artículo 801 de las Ordenanzas Municipales, en la que se oirá á todos aquellos á quienes pueda afectar la instalación del mencionado motor.

Transcurrido dicho plazo, nadie tendrá derecho á reclamación alguna.

Alcoy 19 Junio de 1906.

Santiago Reig.

Queda V. invitado

Mañana jueves 21 del corriente, á las seis de la tarde se verificará en el «Terrer» la prueba de el «Extintor químico de incendios» SIMPLEX, de los Sres. Domingo Giralt y Compañía, de Barcelona.

Este sencillo aparato privilegiado, lo deben poseer cuantas personas estimen de fender de la acción del fuego, géneros y materias propensas á dicho siniestro, evitando de una manera rápida y eficaz que el fuego se propague y tome grandes incrementos, cuyos aparatos son de precisa adquisición á los señores fabricantes, almacenistas y particulares.

A disposición de la persona que lo solicite, hay en casa de D. Carlos Valero García, folletos explicativos que harán desvanecer las dudas é incredulidades que puedan haber.

Para informes, *D. Carlos Valero García, Santa Rita, 38.*

ANUNCIOS

RENOMBRADOS



INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS

COSTANZI

Milagrosos confites Costanzi

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífiles, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta en las principales farmacias.—Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.—ALCOY: Viuda de R. Alfonso, calle Polavieja.



DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los

Boules dentaires

de M. Fourgeaud de Perigueux. De venta en las principales Farmacias. En Alcoy, Juan Botella Reig, Polavieja, 4.

Agente para España y Portugal: Henri Beran, calle Cortes (Gran vía), 647, 3.° 1.ª—BARCELONA.



¡ATENCION!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntaciones, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernada en tela á la inglesa.

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIÈRE)

PARA

1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos **datos** pueden ser **útiles** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte **Oficial** por estar **Reconocido de utilidad pública por RR. OO.**

ES EL ÚNICO que contiene **todos los pueblos** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.°, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.°, la parte oficial, y 3.°, las **profesiones, comercio é industria,** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia.**

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de **Sevilla, Lisboa** y la **Habana.**

ES EL ÚNICO que da una información completísima de **Cuba, Puerto Rico** y **Filipinas.**

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los **Estados Hispanoamericanos.**

1.° **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
2.° **América del Norte: México.**
3.° **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

ES EL ÚNICO que contiene **Portugal** completo.

ES EL ÚNICO que da una **Sección extranjera,** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

GRANDES ALMACENES

EL ÁGUILA

MARCA REGISTRADA

CALLE DE LA PAZ — (Peris y Valero) Esquina á la de Luis Vives — VALENCIA

Casa fundada en 1850.-Primera en España en confecciones para Caballeros y niños

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Málaga, Zaragoza, Valladolid.

ROPAS HECHAS-Ropas á medida

Sombrerería — Camisería — Guantería — Zapatería — Géneros de punto — Bisutería — Corbatería — Impermeables — Bastones y paraguas — Artículos de viaje — Calzado de goma — Mantas

PRECIOS FIJOS.-PÍDASE EL CATÁLOGO.-ENTRADA LIBRE

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica,* ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente,* pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

los niños, aunque sus cerebros queden de barbecho durante los primeros seis años de la vida.

Dos grandes, eficaces y beneficiosos medios existen para lograr esa regeneración física infantil, que ha de ser indefectiblemente base segura de la regeneración de nuestra raza, y son los Dispensarios de lactancia artificial y los Sanatorios marítimos infantiles.

De ambas cosas tenemos preciada muestra en España, con el Dispensario de la gota de leche del eminente doctor Ulecia y el Sanatorio marítimo de Chipiona del ilustre doctor Tolosa Latour; dos lumbreras, dos eminencias, dos sabios paidópatas, á quienes el Gobierno, el Estado, debe prestar incondicional apoyo subvencionando con crecidas sumas sus grandiosos establecimientos, que son al fin y á la postre dos hermosas *fábricas de salud*.

Y no debe sólo el Gobierno prestar apoyo á estas dos sacrosantas instituciones; debe hacer más: debe consignar en sus presupuestos grandes cantidades para establecer por toda España muchos Dispensarios de lactancia artificial y muchos Sanatorios marítimos, pues por muy grandes que sean las cantidades que para ello se asignen, no serán tan grandes como los inmensos beneficios que había de reportar á la nación.

Y usted, querido maestro, que está ahora en el Gobierno y que sus iniciativas en materia de enseñanza y de salubridad han de ser acatadas sin disputa por el ilustre señor Moret y demás compañeros de Gabinete, usted puede hacer mucho en pro de esas dos instituciones que si se establecieran profusamente por toda España, acabarían pronto con el raquitismo, la escrófula y la tisis, que son hoy tres formidables anarquistas de nuestra pobre y derruída generación actual.

DR. CORRAL Y MAIRA.

LOS PERROS POLICIACOS

En Nancy (Francia) se verificará muy pronto una exposición canina, y con motivo de ella un concurso de perros amaestrados en el servicio de policía.

Desde hace ya muchos años, el perro policiaco funciona en Bélgica y en Alemania. Como auxiliar, cuidadoso, fiel, y lo que es de estimar, barato, el perro acompaña al hombre agente de policía en sus trabajos, se penetra de la importancia de su misión, y adquiere, por instinto, una pericia, que ya la quisieran para las grandes ocasiones los policías de dos pies que tenemos en España.

El efecto que esos perros producen sobre los malhechores, rateros y demás gente perseguible, es sorprendente, aunque el perro policía no muerde jamás, al contrario del policía hombre, que suele morder y aun acocear, al menos, en ciertos países.

Por esto se le emplea; y desde que así se hace, la criminalidad ha bajado mucho, casi lo increible, en Bélgica. El comisario central de la policía de Gante, en un informe oficial, estima que el número de crímenes y de delitos ha disminuido en un 80 por 100, gracias á los perros policiacos.

La sociedad canina (¡!) de Nancy, ha tomado, en vista de esto, la iniciativa de dicho concurso original y singular, á fin de suscitar deseos de emplear en Francia al perro, como colaborador del agente de Orden público.

Actualmente, sólo la policía de París utiliza al perro para auxiliar á las rondas que buscan suicidas que se arrojan al Sena. Esto ya es un principio de algo práctico.

En España, donde hay tanto perro vagabundo é inútil, pero susceptible de educación, ¿no podría hacerse algo parecido?

LIBROS Y PERIÓDICOS

LIBRO DE ÉXITO

MORBO NACIONAL

Vida defensiva

Así se titula el libro último del comandante Burguete. No vacilamos en augurar para este libro un éxito mayor que el de todos los anteriores. Pudiera su autor haber titulado este libro «Nuevos métodos de vida», como tituló «Nuevos métodos de combate» á sus principios técnicos. Es un cambio radical y filosófico en los principios fundamentales que informan la vida económica de España. Es un libro imprescindible para el sociólogo, para el político, para el militar, para el industrial y para todo español que quiera investigar la unidad de causas que sostienen la decadencia española, producida por medios tan artificiosos como se produjo el alza de los cambios.

En este libro aparece el comandante Burguete pensador y filósofo, como en todos, y además un profundo hacendista. El libro es un tratado de Economía política, y un resumen de todo el desenvolvimiento económico de los pueblos vigorosos, y una exposición de las causas hondas de la enfermedad española.

Sirve constantemente en el libro el Ejército como órgano de comparación, y al estudiar sus enfermedades y al hacer la vivisección del tronco nacional, se ve el mismo vicio de funciones provocar idéntico vicio de estructura é identicas lesiones producidas por aquella misma morbosidad que reconoce una unidad de causas.

Por su índole, este es el más profundo y meditado de los libros del comandante Burguete.

Este importante libro, editado con verdadero buen gusto, se vende en todas las librerías á 2,50 pesetas.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 ptas. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

ALCOY

Mañana en el primer tren de la línea del Norte, marchan á Jumilla los señores don Santiago Reig Aguilar, D. Leopoldo Soler Valor y D. Rafael Vicens Moltó, que forman la Comisión que ha de representar á nuestro Ayuntamiento en el Congreso Agrícola regional que va á celebrarse en aquella población los días 21, 22, 23 y 24 del actual.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

—Cultos para mañana jueves:

En la parroquial de Santa María terminan las Cuarenta Horas de la octava del Corpus. A las nueve exposición y Misa mayor y por la tarde Vísperas y Completas, procesión claustral y reserva.

A las nueve y media de la noche Adoración nocturna por el turno «Cor Jesu» que celebra la fiesta de su titular.

En la iglesia de San Agustín, la Congregación de San Luis Gonzaga celebra la fiesta del Patrono. A las siete de la mañana misa mayor en el altar del santo y por la noche continúa el ejercicio de la Seisena.

En el Santo Sepulcro, á las nueve fiesta de Corpus por la Comunidad de religiosas, predicando el Dr. D. Joaquín Pérez, luego procesión claustral y por la tarde á las cuatro el ejercicio del Mes y Novenario del Corazón de Jesús.

—Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA UMBRA se combate la obesidad.

—En la mañana de hoy ha rendido cristianamente su espíritu la señorita doña María de los Dolores Boronat y Gisbert, hija de la respetable señora doña Concepción Gisbert Vidal, viuda de Boronat.

Esta tarde á las cinco se ha verificado el entierro, con asistencia de gran número de deudos y amigos de la familia de los Sres. Gisbert, y mañana á las once se celebrará en la iglesia de San Agustín la misa de *corpore insepulto* en sufragio del alma de la finada.

Descanse esta en la paz del Señor y reciban su afligida madre, hermana, tíos y demás familia, nuestro más sentido pésame.

—Quien usa el FERRO QUINA BISLERI come con apetito.

—D. Emilio Pascual de Alcoy, ha presentado en el Gobierno civil de Alicante, un proyecto é instancia solicitando en representación de la sociedad Soler y Pascual, legalizar las obras ejecutadas por la misma en Alquería de Aznar para aprovechar aguas del río Serpis en una fábrica de papel; y declarados suficientes dichos documentos para servir de base al expediente informativo, el gobernador civil ha dispuesto abrir información pública por plazo de treinta días para admitir todas las reclamaciones acerca del proyecto de referencia.

—EL FERRO QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

—Según hemos podido comprobar, estamos persuadidos de que el aparato extintor de incendios «Simplex», que presentan los Sres. Domingo Giralt y Compañía, S. en C. de Barcelona, son los únicos verdaderos que por sus resultados se precisa su adquisición, pues reúne las ventajas que puede estar cargado dicho aparato por tiempo indefinido y al momento de hacer la descarga, cuya acción es rápida, se obtiene la inmediata extinción del incendio lo mismo que el primer día de estar cargado, por cuyo motivo siempre se mantiene en buen estado sin peligro de oxidarse.

Para el convencimiento de sus resultados, mañana jueves 21 del corriente, á las seis de la tarde, se verificarán las pruebas de dicho aparato en el «Terrer».

No dudamos que en esta ciudad tendrá la misma aceptación que ha obtenido en toda España.

—El ministro de Hacienda ha manifestado que el nuevo Arancel empezará á regir el día 1.° de Julio, sin que el Gobierno haya tenido duda ni vacilación alguna en este asunto.

—Por toda esta semana remitirá el Rectorado de Valencia las propuestas de las escuelas vacantes en este distrito para su inserción en la «Gaceta».

—El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

—El «Boletín Oficial» publica la relación de los propietarios cuyas fincas, en el término municipal de Villena, han de expropiarse para la ejecución de las obras de desviación del río Vinalapó.

Los propietarios interesados podrán dentro del plazo de quince días, producir las reclamaciones que crean convenientes contra la necesidad de la ocupación que se intenta.

—Las «Sales del Pilar» purifican la sangre; evitan y corrigen los trastornos del estómago.

—¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO QUINA-BISLERI.



Santo de hoy.—San Silverio papa y mártir.

Santo de mañana.—San Luis Gonzaga y San Albano.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 19 Junio de 1906.

Si malo fué el día de ayer para los efectos de la información política, no le anda en zaga el de hoy, por más de que hay una nota vibrante, como el toque de un clarín de guerra—cosa lógica porque ha salido de labios del general Luque—nota lanzada en el Real Sitio de San Ildefonso esta mañana y cuyos ecos han llegado á Madrid y repercutirán mañana en toda España, difundidos por las formidables trompetas de la fama de la prensa diaria.

El ministro de la Guerra, acosado por los periodistas madrileños que se encuentran en La Granja y que le han sonsacado inmediatamente después de su llegada, ha dicho de un modo terminante y sin eufemismos, que el Gobierno actual cuenta con el decreto de disolución, y añadió:

—Si no lo tuviéramos ¿qué hacíamos nosotros aquí?

Realmente van ya siendo escasos los que no creen en la disolución, porque no se comprende un lenguaje tan claro y tan rotundo en los gobernantes, sin una absoluta seguridad de lo que dicen. No hay más que pensar en lo que sucedería de resultar defraudadas sus esperanzas: la rechifla sería menuda y el batacazo de muerte, una caída para no levantarse ya más *per sæcula* sin fin.

Además y como suele decirse, autoridad discutida, autoridad muerta, axioma que se puede aplicar á las actuales Cortes, las cuales llevan ya tantos y tantos días de andar en lenguas y en tela de juicio, que puede afirmarse que han perdido ya todo prestigio y virtualmente han fallecido antes de inferírseles el golpe de gracia que el Sr. Moret quiere asestarles desde la «Gaceta» y que se asegura será una realidad allá para el 10 al 15 de Julio próximo, es decir, dentro de unas tres semanas.

Como el tiempo corre con más velocidad, desgraciadamente, de la que todos quisiéramos, cuando menos lo pensemos habrá llegado el día en que salgamos de dudas. Entonces veremos si el Sr. Maura sigue creyendo que la disolución es una «locura» ó una «tontería», como en público y en privado ha dicho y ha repetido.

Por cierto—y se me olvidaba consignarlo—que alguien ha supuesto que el general Luque llevaba hoy á La Granja para la firma del Rey el famoso decreto *disolvente*; pero tal rumor no ha alcanzado el menor crédito, porque cae por su base que resolución de tal cuantía debe ser sometida á la sanción regia personalmente por el jefe del Gobierno y no por delegación.

Y aquí termina la política del día.

De la cuestión alcoholera puedo decir que los optimismos de ayer se han trocado en pesimismos, gracias á la actitud intransigente en que se ha encerrado el ministro de Hacienda. D. Amós Salvador se ha empeñado en demostrar que los riojanos son más testarudos que los aragoneses, y hay que confesar que va saliendo adelante con su empeño, y no digo «airoso» porque tiene poco de gallarda esa actitud tan tozuda y sobre todo tan ruinosa y perjudical para los intereses generales del país.

Se me dice, á última hora, que se han reanudado las gestiones para convencer al afortunado médico de cabecera de la «peseta enferma» de que debe contemporizar con alcoholeros y vinicultores; pero los que conocen bien á D. Amós, mueven incrédulamente la cabeza y dicen:

—Ya verán ustedes como no se deja convencer.

SANTIAGO PUIG.



INFORMACION ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La Bolsa

Madrid 19

4 por 100 Interior contado	81'55
» Fin de mes	81'62
» Próximo	00'00
5 por 100 amortizable	99'80
Banco de España	444'00
Tabacos	409'00
Francos	9'90
Libras	29'44
Exterior	96'50

Maura creyente

Madrid 20 (15-35)

Se atribuyen al Sr. Maura las siguientes palabras pronunciadas hoy ante varios diputados conservadores:

Después de las manifestaciones hechas ayer en la Granja por el general Luque, no hay otro remedio que creer en la disolución de las Cortes. Así, pues, sálvese el que pueda.

Entrevista

Madrid 20 (15-35)

Telegrafían de Berlín que en plazo muy próximo tendrán una entrevista el emperador de Alemania y el zar de Rusia.

No está acordado todavía el punto en que celebrarán la conferencia.

Casa desplomada

Madrid 20 (15-35)

En Orán se ha desplomado una casa en construcción, resultando cinco muertos y once heridos, todos ellos albañiles españoles.

Moret

Madrid 20 (15-35)

El Sr. Moret se encuentra desde esta mañana en La Granja.

Hasta su regreso, que será esta noche, no podrá saberse si mañana habrá Consejo en Palacio.

Enfermo grave

Madrid 20 (15-35)

Continúa enfermo de mucha gravedad el ministro de Estado, señor duque de Almodóvar.

Los chinos.—De Rusia

Madrid 20 (15-35)

Los chinos han asesinado á varios ingleses en Amoy.

Continúan siendo poco tranquilizadoras las noticias de Rusia.

Hombre sin palabra

Madrid 20 (15-35)

En Chovar se había dado cita una pareja amorosa con el propósito de fugarse de sus casas, pero habiendo dejado de acudir el novio, ella adoptó la resolución extrema de suicidarse, tomando un veneno.

LOTERÍA

Madrid 20 (15-35)

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han sido agraciados con los primeros premios los números siguientes:

Con 150.000 pesetas

27.632 Barcelona

Con 60.000 pesetas

12.639 Madrid

Con 40.000 pesetas

19.750 Madrid

Con 20.000 pesetas

11.882 Valencia

Con 3.000 pesetas

25.730, 28.043, 11.217, 17.320, 12.216

99 aproximaciones de 500 pesetas para las centenas del primero, segundo, tercero y cuarto premios.

MORAL Y VERDE

Moral y Verde, rivales
que nunca se perdonaron,
al mismo tiempo fundaron
dos casas editoriales.

Sin ser de esos editores
rapaces como los buitres,
cayó sobre sus pupitres
una nube de escritores.

Pero ¡cuán diverso sino!
Verde vive en la opulencia,
y Moral, en la indigencia,
ha muerto en San Bernardino.

La *Biblioteca Moral*
en el olvido se pierde,
y la *Biblioteca Verde*
centuplica el capital.

Apenas da Verde abasto
á las ansias del lector.
¡Bien se ve que es su color
del que se hace aquí más gasto!

ENRIQUE SEGOBIA ROCABERTI

LA REGENERACIÓN FÍSICA

PARA EL DR. SAN MARTIN

No he de esforzarme mucho en demostrar á usted, mi querido maestro, el júbilo, la complacencia y el orgullo con que he visto su elevación á los consejos de la Corona, alto puesto al que han llevado á usted su sabiduría y su talento.

España entera, y con especialidad la clase médica, se congratularán de verle al frente del ministerio de Instrucción pública, en donde hay que hacer grandes reformas, radicales innovaciones en pro de la enseñanza, á fin de que sea pronto un hecho nuestra regeneración intelectual.

Usted, mejor que yo, sabe que la prosperidad y el bienestar de las naciones están basados en la educación intelectual y física.

En efecto, la educación y la higiene son las únicas fuentes de la regeneración de nuestra raza, y yo confiadamente espero que usted, habilísimo y eminente cirujano, ha de ir amputando con su prodigioso escalpelo todos los grandes obstáculos que en nuestra España existen y se oponen al alfabetismo y al saneamiento físico.

Mucho, muchísimo tiene usted que hacer en pro de la enseñanza, pues que nuestra educación intelectual docente es hoy asaz rutinaria; pero aún mucho más tendrá usted que hacer en beneficio de la educación física infantil, ya que no es posible cultivar con fruto la inteligencia de los niños si en sus delicados organismos impera el raquitismo y la escrófula, discrasias que son consecuencias de la mala educación física.

Hay que combatir sin tregua ni descanso al raquitismo y al escrofulismo que son fatídicos y precursores heraldos de la tisis, de esa plaga terrible que amenaza destruir en breve nuestra ya enteca y degenerada raza, y para vencer en ese combate, basta sólo establecer una rigurosa educación infantil en el orden físico, cultivando la sangre y los músculos de